







- Directriz 5. Recolección de semillas para el Banco de germoplasma.
- Directriz 6. Reforzar las localidades menos populosas, que incluyen la mejora de la población mediante la repoblación, el fortalecimiento de las poblaciones existentes mediante la siembra, la reubicación y la transferencia de cultivo.
- Directriz 7. Llevar a cabo introducciones benignas en zonas con características ecológicas adecuadas, allá donde han desaparecido o se sospecha pueden haber desaparecido poblaciones.
- Directriz 8. Promover el estudio de la genética de poblaciones de *Narcissus longispathus* para realizar un seguimiento y una colecta de germoplasma más eficiente.
- Directriz 9. Mantener y potenciar la colecta de germoplasma para su conservación ex situ.
- Directriz 10. Reducir el impacto de los deportes al aire libre, el ocio y las actividades recreativas. Vigilancia en las inmediaciones del área recreativa para evitar el pisoteo y la recolección de flores que se ha observado en zonas cercanas a la localidad.
- Directriz 11. Otras medidas relacionadas con los transportes. La existencia de caminos que atraviesan o están cercanos a varias poblaciones, se recomienda tener extremos cuidado en el caso que deban arreglarse o ampliarse, evitándolo siempre que sea posible.
- Directriz 12. Adaptar o cambiar las prácticas de manejo y explotación forestal. En trabajos forestales de clareo se debe tener en cuenta hacerlo en época de reposo de la planta, y una vez producida la dispersión de las semillas.